



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

SANEAMIENTO FISICO-LEGAL DE BIENES MUNICIPALES

La Municipalidad Distrital de Pocollay, hace de conocimiento público que en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, está procediendo con el saneamiento técnico, legal y contable del siguiente inmueble:

PARTIDA ELECTRONICA	ACTO REGISTRAL	PREDIO		
		DENOMINACION	AREA	UBICACION
11014236	INDEPENDIZACION Y TRASLADO DE DOMINIO	OTROS USOS OU-18	1,620.00 m2	SECTOR 28 DE AGOSTO, DISTRITO DE POCOLLAY, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TACNA

De no presentarse oposición alguna durante los 30 días calendarios contados a partir de la fecha de publicación, se procederá a su inscripción definitiva de conformidad con lo establecido en el Artículo 11 del D.S. N° 130-2001-EF, modificado por el D.S. N° 007-2008-VIVIENDA y D.S. N° 013-2012-VIVIENDA.

Pocollay, 17 de Marzo del 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY

ARQ. JESÚS MARCO AURELIO TAPIA LLAPA
Sub Gerente de Planeamiento Urbano
Catastro y Margesi